

Quito, 30 de noviembre del 2017

Señora

JUAN CARLOS BARROS VISCARRA

Presente. -

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Compañía HOLDING HOSTIX TECHNOLOGIES "HOSTIXTEC" S.A., en el capítulo tercero, articulo doce, de la escritura pública de constitución de Holding celebrada el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, ante la Notaria Vigésima séptima del Cantón Quito, Doctora Mónica Maldonado, inscrita el 27 de noviembre del 2017 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio 57331, se acordó por parte de los accionistas señores BOLIVAR GONZALO BERMEO PINOS Y FRANKLIN JAVIER BERMEO PINOS, elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el plazo de 02 años, y corresponde a usted, ejercer la representación legal júdicial y extrajudicial de la Compañía en formación, con las facultades y deberes que le señalen en la Ley y en los Estatutos Sociales. 5441

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente, COMPAÑÍA HOLDING HOSTIX TECHNOLOGIES "HOSTIXTEC" S.A.

SRA. NORMA BEATRIZ PINOS HERNANDEZ

PRESIDENTE

BOLIVAR GONZALO BERMEO PINOS

Accionista

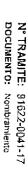
AVIER BERMEO PINOS

RAZON: Agradezco y en esta fecha, acepto la designación de que he sido objeto. -

Quito, 30 de noviembre del 2017

Sr. JUAN CARLOS BARROS VISCARRA

C.C. 1711938561





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	60130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18673
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING HOSTIX TECHNOLOGIES "HOSTIXTEC" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARROS VISCARRA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1711938561
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5441 DEL 27/11/2017.- NOT. 27 DEL 14/11/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA-JOHANNA ÉLIZABETH CONTRERAS LOREZ: (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

gegistro de Usigas

